

Aulas de acogida acelerada

para nuevo alumnado
de culturas no latinas

- ✓ 5 meses (de septiembre a enero y de febrero a junio)
- ✓ Horario lectivo (30 h / semana)
- ✓ Lengua y cultura catalana
- ✓ Acompañamiento personalizado

¡La mejor
acogida
para tu éxito
educativo!



**Consorci d'Educació
de Barcelona**
Generalitat de Catalunya
Ajuntament de Barcelona



¿Por qué?

- Acabáis de llegar a Cataluña, donde **el catalán es la lengua vehicular en el sistema educativo público**.
- Las aulas de acogida acelerada son un nuevo servicio gratuito para acompañar al alumnado recién llegado con **diferencias idiomáticas importantes**. Es decir, culturas no latinas o que no utilizan el alfabeto latino.
- En estas aulas ayudamos al alumnado con un apoyo específico para que coja **confianza** y consiga, de manera más rápida, un **conocimiento y dominio básico del catalán** (nivel A2) **para garantizar una buena incorporación e itinerario educativo en su centro de secundaria**.



¿Qué se aprende?

- Las aulas de acogida acelerada tienen alrededor de **20 alumnos con 2 profesores tutores** de manera permanente.
- La formación es intensiva en la **competencia comunicativa**, que incluye la competencia **lingüística**, la **sociocultural** y el seguimiento **psicopedagógico y emocional** necesario. Siempre que sea posible, también se hará **educación física** y educación **musical**, visual o **plástica**.
- La formación es de septiembre a enero y de febrero a junio, con **30 horas semanales** presenciales en un horario lectivo similar al de los centros de secundaria.



¿Dónde?

- En Barcelona hay 10 aulas de acogida acelerada. Os asignaremos un aula en función de la proximidad y disponibilidad.



¿Para quién?

- Alumnado extranjero de 1º, 2º y 3º de ESO que no ha estado previamente matriculado en ningún centro de Cataluña.
- Alumnado de 4.º si el servicio de orientación del Consorcio de Educación lo decide después de una entrevista inicial.



Importante

- Hay que hacer la **matrícula** en el centro de secundaria que os haya sido **asignado para escolarizaros**.
- En el instituto donde hagáis la matrícula podéis solicitar la **beca comedor** si cumplís los requisitos.



Podéis pedir más información en el centro donde hagáis la matrícula.
